

## MINUTA

### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 127 FONDOS DE PENSIONES

17 de julio de 2019

#### **ASISTENTES:**

##### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Carlos Budnevich, Vicepresidente; Álvaro Rojas, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Heinrich Lessau, Consejero; Nicolás Álvarez; Consejero (s); Rafael Romero, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s); Fernando Díaz, Consejero (s).

##### SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Ramón Rebolledo; Jefe Departamento Inversión Extranjera y Derivados (presente en revisión de punto N° 3 del temario); Valentina Cifuentes; Analista División Desarrollo Normativo.

##### SECRETARÍA TÉCNICA:

Ernesto Frelíj, Secretario Técnico Fondos de Pensiones (s).

#### **TEMARIO SESIÓN:**

1. Temas Administrativos
2. Presentación de Arturo Cifuentes y Bernardo Pagnoncelli. "The Investment Guideline of the Chilean Pensions Funds: Diagnosis and Recommendations"
3. Presentación propuestas de cambios normativos en materia de inversión.
4. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)

- 
- 1- En la primera parte de la sesión, el Secretario Técnico (s) informó al Consejo que a contar de la presente sesión se revisó el acta de la sesión N° 126 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 19 de junio de 2019, procediéndose a su firma por parte de los Consejeros presentes.

Además, se acordó que la próxima reunión del Consejo se efectuará el 21 de agosto a las 8:30 horas.

- 2- Los Sres. Arturo Cifuentes y Bernardo Pagnoncelli, realizaron una presentación de su trabajo “The Investment Guideline of the Chilean Pensions Funds: Diagnosis and Recommendations”, en la cual expusieron un análisis de riesgo-retorno del sistema chileno y mexicano, además de presentar un ejercicio teórico del uso eficiente de esta relación, diagnóstico y recomendaciones.
- 3- El Consejo Técnico manifestó su opinión relativa a que la estructura actual de los límites de inversión del sistema de pensiones podría ser mejorada para conseguir un mejor perfil de riesgo retorno.
- 4- La Secretaría Técnica presentó diversas propuestas de cambios normativos en materia de inversiones, entre las que se destacan: incorporación de nuevas alternativas de inversión, perfeccionamientos en la metodología de medición del límite de derivados y moneda extranjera, modificación del criterio de cómputo en el límite de activos restringidos para los vehículos de inversión de renta variable en el Fondo E, entre otros.
- 5- Para finalizar, el Secretario Técnico (s) efectuó una presentación donde se analizaron las composiciones de las carteras de inversiones para los distintos tipos de Fondos de Pensiones y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.